

Escuela para el emprendimiento BBVA

SESIÓN 8B



Emprendimiento y finanzas personales
adelante.



Las preguntas clave para...



2. Alto Riesgo :

Una persona que actúa bajo esta actitud generalmente hace inversiones sin planificación y asume riesgos altos. En su afán de obtener más dinero, olvida analizar detalladamente la rentabilidad real de cada tipo de inversión.

Si Adolfo asumiera esta actitud, no consultaría con nadie su decisión de invertir en algunas acciones de la empresa de telecomunicaciones en la que trabaja. También sería probable que invirtiera el total del dinero recibido por su bonificación sin tener en cuenta las probabilidades de pérdida o ganancia de cada escenario. Así actuaría Adolfo si asumiera la actitud de alto riesgo.



3. Riesgo Controlado :

Esta actitud se identifica en aquellas personas que deciden hacer inversiones seguras a corto, mediano o largo plazo, pero manteniéndose siempre en un solo frente. Enfocan su atención hacia un solo tipo de inversión y es allí donde depositan su dinero, en búsqueda de la rentabilidad.

Si Adolfo actuara guiado por la actitud de riesgo controlado, solo centraría su atención en invertir parte de su dinero en la compra de algunas acciones de la empresa, sin contemplar la posibilidad de invertir en otros frentes.



Las preguntas clave para...



2. Diversificación :

Con esta actitud se está en la capacidad de hacer inversiones seguras a mediano y largo plazo en diferentes frentes. Esto se logra a partir del análisis de los diferentes tipos de inversión, de forma que quien invierte decide hacerlo en los frentes que ofrecen una rentabilidad más segura.

Por ejemplo, puede resultar menos riesgoso arrendar una casa, la cual producirá ingresos pasivos mes a mes, que comprar acciones, las cuales producirán incluso mayor rentabilidad, pero sólo después de un año de estar en el mercado.

Adicionalmente, esta actitud permite que el inversor se proteja del riesgo, ya que al dividir su capital en diferentes alternativas puede enfrentar el desplome de alguna de sus inversiones, pues lo equilibra con las ganancias de las otras.

Si Adolfo decidiera actuar guiado por la actitud de diversificación, su decisión sería la siguiente: parte del dinero recibido por la bonificación lo destinaría a la compra de algunas acciones de la empresa y con la otra parte optaría por otro tipo de inversión, como por ejemplo divisas o un depósito a término.

Indicador de actividad

Teniendo en cuenta que ya conoces lo que significa cada una de las actitudes propias de la competencia INVERTIR, ve a tus guías de trabajo y desarrolla el ejercicio propuesto en Asume las actitudes para...



Las preguntas clave para...

¿Cómo invertir recursos financieros?

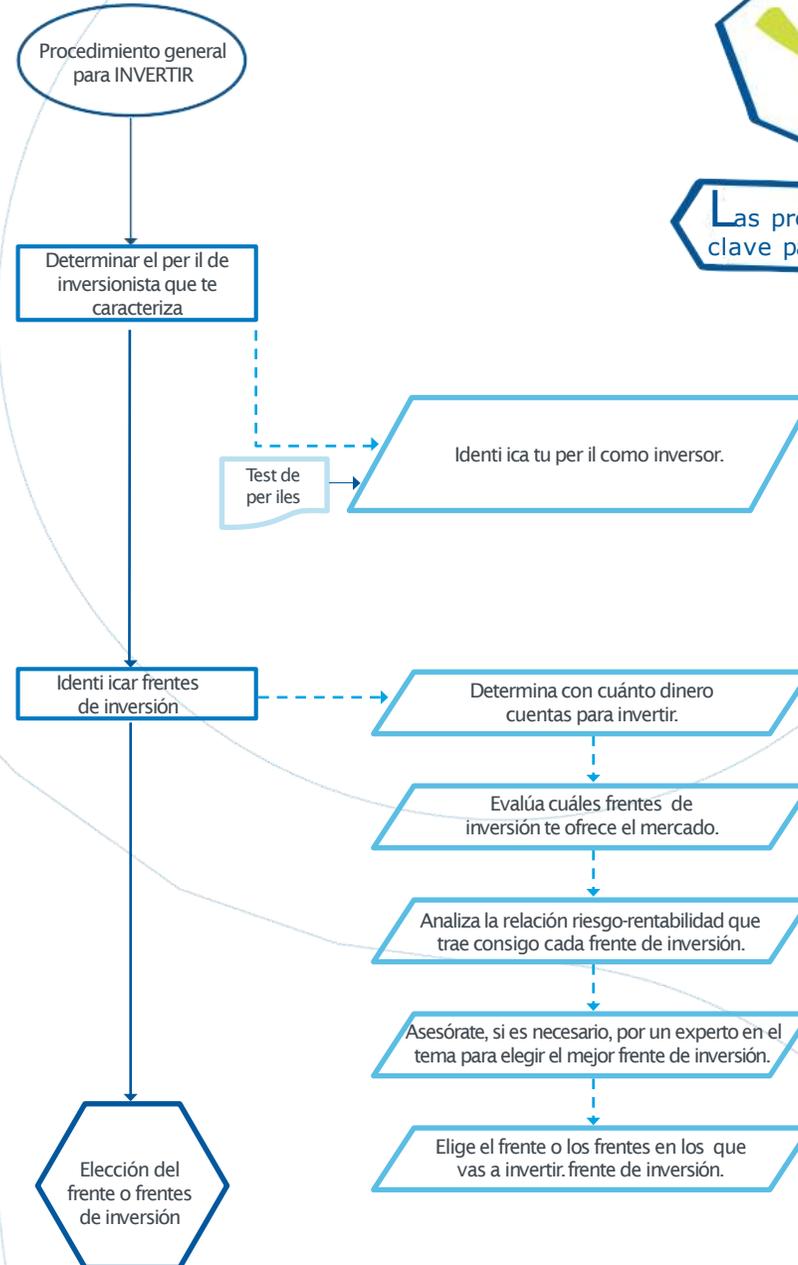
Invertir es tal vez la competencia más compleja de las que has aprendido a lo largo de este proyecto, porque el común de las personas considera que las inversiones solo son actividades propias de los grandes empresarios, pero en este punto ya te habrás dado cuenta de que tú también puedes hacerlo, gracias a las utilidades que has logrado obtener a partir de la idea de negocio que has venido ejecutando desde el primer bimestre. Por esto se hace necesario que sigas los procedimientos que te presentamos a continuación, para que a partir de ellos hagas las mejores inversiones y de esta forma garantices la maximización de tus recursos financieros.

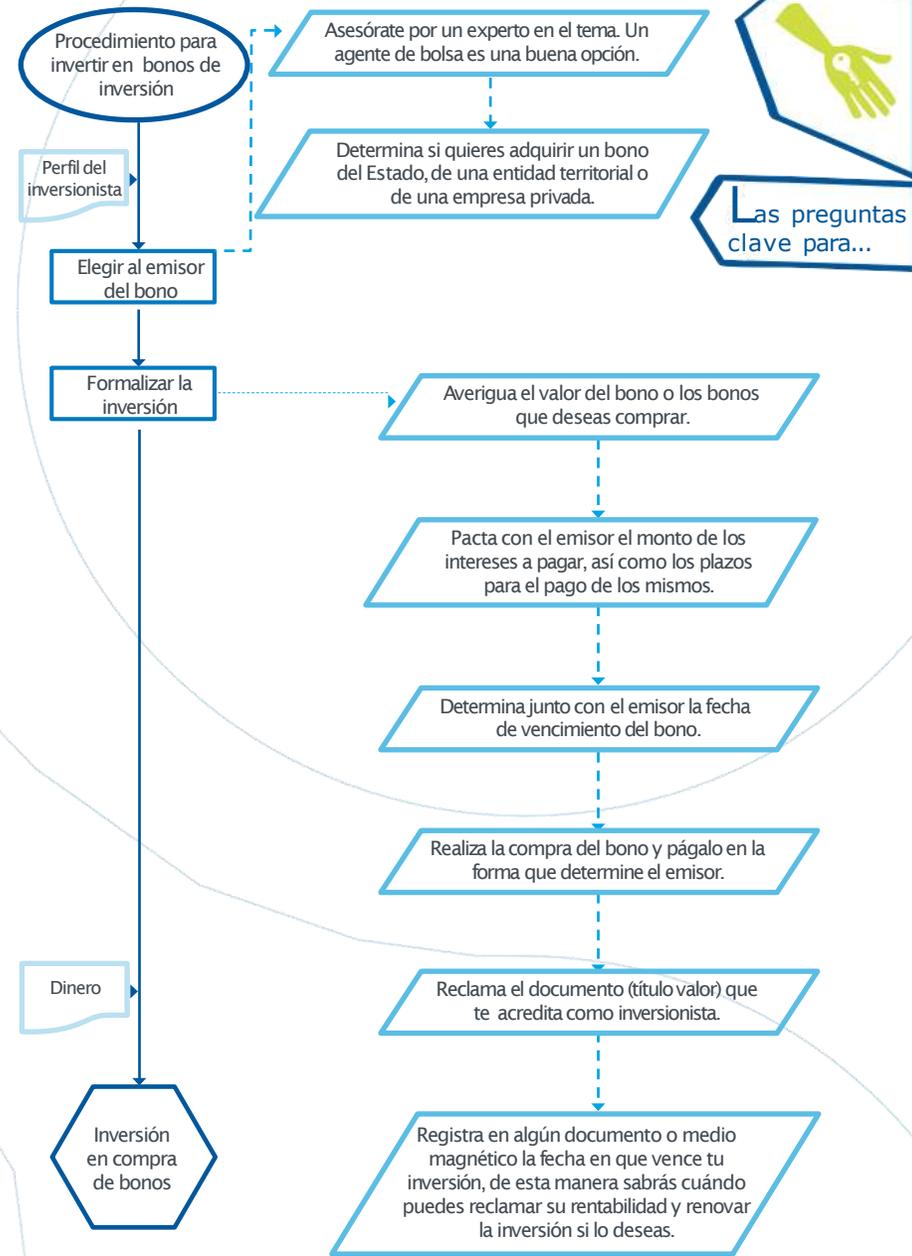
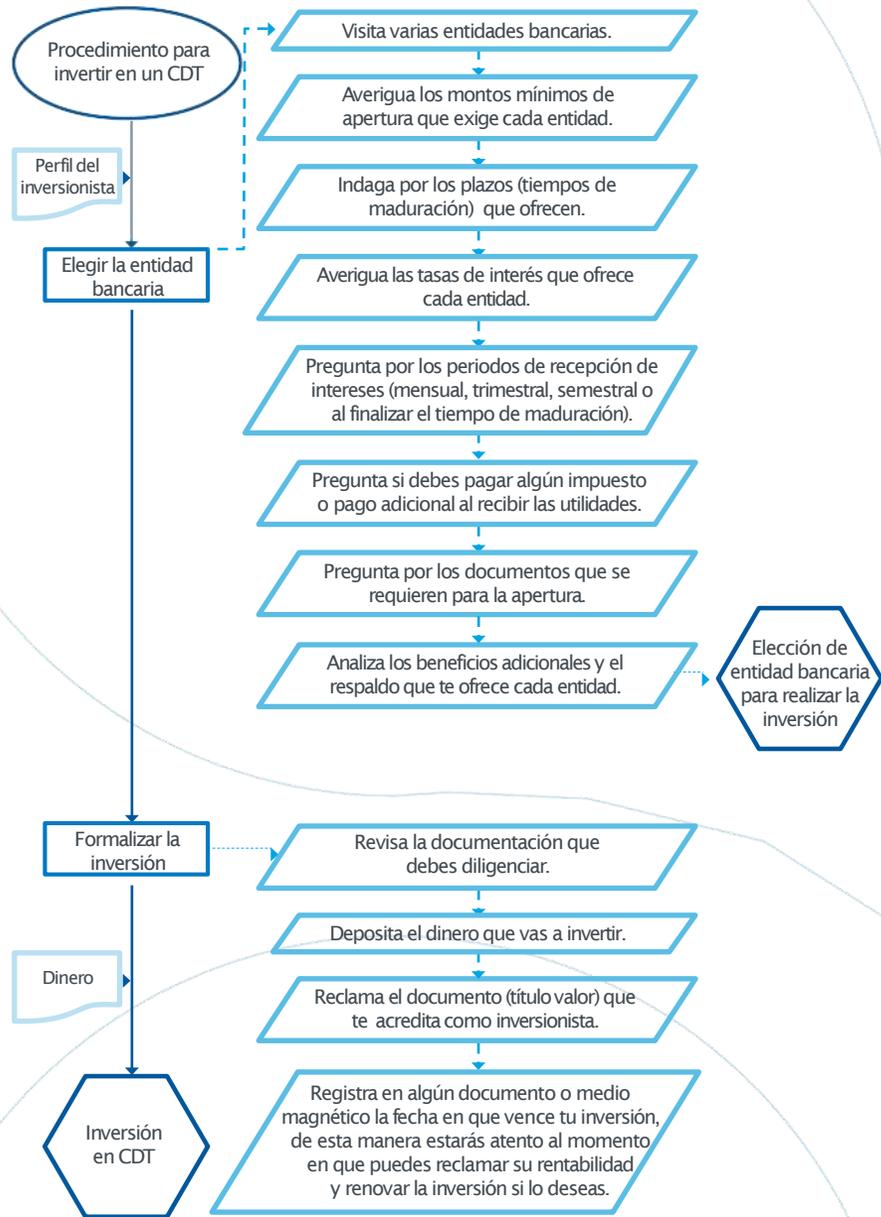
Procedimiento general para INVERTIR

1. Lo primero que debes hacer antes de realizar una inversión es determinar tu perfil de inversionista.
Una vez determines el tipo de inversionista que eres, empieza el proceso para identificar el frente o los frentes de inversión que más se ajustan a tu perfil y a tu conveniencia. Para ello, sigue estos pasos:
 - 1.1. Lo primero que debes hacer es tener clara la cantidad de dinero que vas a invertir. Recuerda que la inversión tiene como recurso el dinero que has ahorrado o que te queda luego de cubrir tus necesidades básicas.
 - 1.2. Evalúa las posibilidades de inversión (frentes) a las cuales puedes acceder, teniendo en cuenta la cantidad de dinero que vas a invertir.
 - 1.3. Analiza con detenimiento el riesgo (recuerda que este puede ser bajo, medio o alto) y la rentabilidad que ofrece cada uno de los frentes que evaluaste en la operación anterior.
 - 1.4. Si tienes dudas frente a las posibilidades de inversión que has evaluado o acerca de la relación riesgo – rentabilidad que te ofrecen, asesórate por un experto en el tema, como un comisionista de bolsa, quien te ayudará a tomar la mejor decisión.
 - 1.5. Después de realizar las operaciones anteriores, ya estás en capacidad de elegir con claridad el frente o los frentes en los que vas a invertir tu dinero.

Una vez hayas completado el proceso anterior, emplea el flujograma que corresponda al procedimiento para invertir en: un CDT, en bonos de inversión, en finca raíz, en acciones o en emprendimiento.:

Las preguntas clave para...





Las preguntas clave para...

Procedimiento para invertir en inca raíz

Per il del inversionista

Ubicar el inmueble

Determina en qué tipo de inmueble quieres invertir, es decir, si vas a negociar con viviendas, locales comerciales terrenos o en el sector turismo.

Infórmate bien acerca de los mejores sectores de la ciudad en la que vives para hacer este tipo de inversiones.

Asesórate por un experto, de ser necesario, para que te indique qué aspectos del inmueble deben tenerse en cuenta para así lograr hacer una buena inversión.

Formalizar la inversión.

Negocia el valor del inmueble.

Formaliza la documentación requerida para cerrar y legalizar la negociación.

Realiza el pago de la inversión de acuerdo a lo pactado con el vendedor del inmueble.

Reclama las escrituras que te acreditan como propietario del inmueble.

Determina si vas a rentar o vender el inmueble para obtener rentabilidad por tu inversión.

Dinero

Inversión en compra de inca raíz

Las preguntas clave para...

Procedimiento para invertir en acciones

Per il del inversionista

Identificar alternativas de compra

Analiza qué empresas están emitiendo acciones. Identifica al menos cinco opciones.

Determina si vas a invertir en empresas de varios sectores de la economía, para diversificar el riesgo.

Asesórate por una agencia reconocida de comisionistas de bolsa.

Elige la empresa o las empresas en las que vas a invertir.

¿El dinero con el que cuentas te permite invertir en esta empresa?

Si

Continúa con el procedimiento.

No

Elige otra empresa

Formalizar la inversión

Formula las dudas que tengas antes de formalizar el contrato de asesoría.

Sigue los procesos que te indique tu asesor de bolsa.

Reclama el documento (título valor) que te acredita como inversionista.

Mantente informado acerca de la variación de los precios de tus acciones, de esta manera sabrás cuándo recibirás dividendos o cuándo es el mejor momento para venderlas y así obtener la mayor rentabilidad por ellas.

Compra de acciones

En el primer bimestre conociste a Natalia y Sebastián, unos estudiantes de octavo grado que, como tú, vieron en su conocimiento y habilidad para elaborar canecas de papel una excelente opción para producir sus propios recursos financieros. Pues bien, después de un año de producción y comercialización, han decidido INVERTIR las utilidades, las cuales ascienden a \$1.050.000. Para ello, realizan paso a paso cada una de las operaciones contenidas en el procedimiento general para INVERTIR. De esa forma logran determinar que adquirirán un CDT, ya que consideran que es la inversión más adecuada para la cantidad de dinero con la que cuentan y que es una de las que menor riesgo representan.

Para realizar la inversión, lo primero que Natalia y Sebastián hacen es elegir la entidad bancaria en la cual van a INVERTIR. Para ello visitan tres de las entidades más reconocidas en el medio financiero. Para poder elegir una de las tres, Natalia y Sebastián elaboran el siguiente cuadro, en el cual registran la información obtenida en cada una de las operaciones contenidas en el procedimiento propio de este tipo de inversión.

Entidad Financiera	Monto mínimo	Tiempo de maduración	Tasa	Recepción de	Documentos requeridos
1	\$ 1.200.000	90 días	2,50%	Mensual	Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o NIT.
2	\$ 1.500.000	60 días	1,0%	Al vencimiento	Cédula de ciudadanía o NIT. En esta entidad solo pueden abrir CDT personas naturales mayores de edad o personas jurídicas.
3	\$ 1.000.000	180 días	3,10%	Trimestral	Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o

Con la información contenida en la tabla, Natalia y Sebastián pueden determinar cuál es la entidad que les ofrece mejores beneficios y optan por el Banco 3 ya que:

1. El monto de dinero exigido para la apertura del CDT se ajusta a la cantidad con la que cuentan Natalia y Sebastián.
2. Ofrece una buena rentabilidad para el tiempo que ellos esperan tener su dinero en el banco.
3. Permite que menores de edad, como es su caso, abran un CDT.
4. Permite que la apertura se haga de forma conjunta, es decir que el CDT queda a nombre de los dos, como miembros de la sociedad que conformaron.
5. De las tres entidades que visitaron, esta es la de mayor trayectoria y reconocimiento

En este punto, Natalia y Sebastián ya han realizado la primera parte indicada por el flujograma y tienen un subproducto, que es la elección de la entidad bancaria en la que harán la inversión. Lo que ahora deben hacer es formalizar la inversión, y para ello:

1. Hicieron un análisis del riesgo que esta inversión trae consigo y determinan que este es bajo, ya que han optado por una entidad de amplia trayectoria y reconocimiento, la cual se encuentra legalmente constituida y es controlada por entidades gubernamentales. Esto, por supuesto, les genera tranquilidad. Saben que por tratarse de una inversión de bajo riesgo, la rentabilidad que obtendrán será igualmente baja, si se le compara con la que ofrecen otros tipos de inversión de alto riesgo.
2. Decidieron escoger un plazo de 180 días.
3. Revisaron y firmaron los documentos emitidos por la entidad financiera.
4. Efectuaron la consignación del dinero.
5. Solicitaron al asesor comercial el documento que los acredita como poseedores de un título valor (CDT).

Pasados los primeros 90 días, Natalia y Sebastián regresan al banco para solicitar el pago de los intereses pactados, y vuelven de nuevo a los 90 días siguientes a realizar la misma operación. Como ya se han dado cuenta de que es una buena opción de inversión, deciden abrir un nuevo CDT pero con un monto mayor, ya que durante este tiempo sus ganancias por la producción.

Las preguntas clave para...



Las preguntas clave para...

¿Qué aspectos podrían dificultar la inversión de recursos financieros?

Existe un aspecto que puede obstaculizar el buen desarrollo de la competencia INVERTIR, denominado nivel de riesgo. Si no lo conoces con claridad, tus intentos por hacer de la inversión tu estrategia para maximizar recursos podrían ser fallidos.

Por su naturaleza, la inversión siempre trae consigo un nivel de riesgo. Como nadie sabe qué pasará en el futuro, cualquier iniciativa con la que esperemos maximizar nuestro capital inicial siempre estará rodeada de incertidumbre, que es precisamente nuestra incapacidad de saber con exactitud qué ocurrirá en el mañana.

El riesgo en la inversión es aquello que determina la probabilidad de pérdida del dinero invertido, teniendo en cuenta que todo tipo de inversión lleva consigo riesgos, aun cuando sean mínimos. Por eso es necesario que el inversor establezca el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir, teniendo en cuenta que por lo general dicho riesgo es directamente proporcional a la rentabilidad que genera la inversión, es decir, a mayor riesgo, mayor rentabilidad, y a menor riesgo, menor rentabilidad, aunque dicha afirmación no aplique para todos los casos.

En algunas situaciones, las inversiones con mayor riesgo y expectativas de rentabilidad pueden no resultar tan óptimas e incluso pueden llevar a la pérdida total del capital invertido, por factores como la inflación o las variaciones del mercado.

Por ello es de vital importancia que la relación rentabilidad-riesgo de cualquier inversión sea analizada y aceptada por el inversor antes de entrar a actuar en dicho frente, teniendo en cuenta que el riesgo se clasifica en tres niveles: alto, medio y bajo, y que cada uno de ellos tiene sus propias implicaciones sobre la inversión.

- **Riesgo alto:** es aquel que está conectado a una alta probabilidad de fracaso, pero en caso de que la inversión sea exitosa, arrojaría los índices de rentabilidad más altos.
- **Riesgo medio:** es aquel que brinda cierta seguridad al inversor y en caso de ser una inversión exitosa, la rentabilidad que generará es buena.
- **Riesgo bajo:** es aquel que es muy seguro para el inversor, ya que las probabilidades de pérdida son casi inexistentes, pero de igual manera su rentabilidad es muy inferior.

Es importante que sepas que la tolerancia al riesgo está determinada por el tipo de inversionista que seas. Actualmente los expertos diferencian tres tipos de inversionistas: conservador, moderado y agresivo.

¿Qué tipo de inversionista eres de acuerdo a tu perfil de riesgo?

Agresivo

- Este tipo de inversionista se caracteriza porque asume un nivel alto de riesgo en sus inversiones. Esto se debe a que no le teme al riesgo ni duda en afrontarlo, aun cuando sabe que las probabilidades de pérdida también serían muy altas.
- Son personas que reconocen que las mejores rentabilidades se derivan de asumir un nivel alto de riesgo y elegir tiempos de maduración a largo plazo.
- Todo inversor agresivo busca invertir bajo el asesoramiento de un comisionista de bolsa, para así seguir día a día la rentabilidad obtenida sobre su capital inicial.

Moderado

- Este tipo de inversionista se caracteriza porque el nivel de riesgo que asume en sus inversiones es medio, ya que su interés es maximizar sus recursos, pero con un equilibrio entre seguridad y rendimiento.
- Sus intereses se inclinan a realizar inversiones con tiempos de maduración a medio plazo.
- Un inversor moderado busca rentabilizar mejor sus ingresos con planes de renta variable, es decir, aquella que puede fluctuar día a día, como en el caso de las acciones.
- Generalmente negocia en la bolsa de valores a través de intermediarios especialistas en el tema.

Conservador

- Este tipo de inversionista se caracteriza porque no está seguro ante los riesgos, y mucho menos opta por colocar dinero a muy largo plazo.
- Sus inversiones casi siempre son realizadas con tiempos de maduración a corto plazo, debido a la preocupación que puede causarle una inversión mayor a los 3 ó 6 meses.
- Uno de los tipos de inversión que le genera mayor confianza es la de los CDT, ya que la entidad bancaria que los respalda le proporciona un nivel de tranquilidad mayor para depositar allí su dinero.

Las pre gun tas

clave para...

Ahora que sabes qué tipo de inversionista eres y cuál es tu nivel de tolerancia al riesgo, esperamos que seas muy audaz a la hora de analizar y establecer la relación rentabilidad-riesgo que estás dispuesto a asumir al momento de invertir.



Ahora que hemos resuelto las preguntas clave para INVERTIR y que ya tienes las herramientas conceptuales propias de esta competencia, ha llegado el momento de que retomes el cuadro comparativo que se encuentra en la fase "Compara lo que sabes" (actividad 2 de tus guías de trabajo) y desarrolles la segunda parte. Cuando termines, compara lo que acabas de escribir con lo que habías contestado en la primera parte y evalúa si luego de haber terminado el proceso de aprendizaje sobre el tema tu conocimiento sobre la inversión de recursos financieros se ha enriquecido.

Indicador de actividad

Ya hemos desarrollado en gran parte lo propuesto para la competencia INVERTIR. Para finalizar te invitamos a desarrollar los ejercicios propuestos en las actividades traza el mapa de... y el Gran Reto de tus guías de trabajo, los cuales dejarán en evidencia todo lo que aprendiste durante este bimestre.

